UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Colegio Experimental Paraguay - Brasil
Comandante Gamarra y Gobernador Irala (Itápytapunta)
Teléf.: 595 – 21 – 423315 – 423320 – Fax: 425888
E-mail: colegio@cepb.una.py
Asunción – Paraguay

Resolución Nº: 082/2013
Fecha: 13 JUN. 2013

"POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO Nº 7/2013 PARA ADQUISICION DE BOLSAS PARA BASURAS (ID. 252706).

VISTO Y CONSIDERANDO: La Ley Nº 2051/03 que establece el Sistema de Contrataciones Públicas de conformidad con el Art. 30, las convocantes podrán declarar desierto un llamado, causal inc. " c"; y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 en su art. 61 numeral 1;

El Acta de Apertura de Ofertas Nº 9/2012;

El Dictamen de Evaluación Nº 7/2013;

Los Decretos Nº 21.909/03 y 5.174/05 que reglamentan las leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas"

EL DIRECTOR DEL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE:

Art. 1º: DECLARAR DESIERTO, el **Llamado a Contratación Directa Nº 7/2013** para "Adquisición de Bolsas para Basuras" bajo Expediente Nº 315509 de fecha 10 de mayo de 2013, por no contar con ninguna oferta.-

Art. 2º: ORDENAR, a la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones del CEPB, iniciar un nuevo llamado.-

Art. 3º: COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Lic. Emiliano A. Ramírez Mencia
Director General